

PRONUNCIAMIENTO

ASESINAN PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA LOS LAURELES EN EL BAJO AGUÁN

Ante el aumento de la violencia en la región del Aguán las organizaciones sociales, empresas asociativas campesinas y cooperativas agropecuarias que integramos la Plataforma Agraria Regional del Aguan y la Coordinadora de Organizaciones Populares del Aguán (COPA), nos pronunciamos ante el pueblo hondureño, la comunidad internacional, organizaciones de sociedad civil y medios de comunicación de la manera siguiente:

1. Que hoy aproximadamente a las 8 de la noche el presidente de la Cooperativa Agropecuario Los Laureles, Omar Cruz Tomé, fue asesinado junto a su suegro, por sicarios que llegaron a su casa en Tocoa, Colon con el único propósito de quitarles la vida. Las cooperativas de esta área de Tocoa, que incluye la Cooperativa Los Laureles, la Cooperativa Camarones, la Cooperativa Tranvio, la Cooperativa Brisas del Aguan, la Cooperativa Occidental y la Cooperativa El Chile han estado sujeto a amenazas y atentados constantes por parte de la empresa de seguridad SEC que trabaja para la Corporación Dinant, y grupos armados irregulares con la cual se coordina.
2. Que las cooperativas de la reforma agraria aglutinadas en la Plataforma Agraria han denunciado ante el público y ante los funcionarios del Estado la existencia de información fidedigna de la que el jefe de seguridad de la Corporación Dinant ha estado ofreciendo pagos por quitarle la vida de los dirigentes de las cooperativas que reclaman sus legítimos derechos a la tierra de la reforma agraria.
3. Que el mismo día de hoy en horas de la mañana hubo tiroteo en la parte baja del área de la Cooperativa Remolino, se escuchan rumores de personas heridos y muertos, estos hechos se dan a un mes de que las tierras de la Cooperativa Agropecuaria Remolino fueron invadidos por un grupo armado irregular quien tomó posesión de forma violenta de más que la mitad de las tierras adjudicadas a la Cooperativa Agropecuario El Remolino, hechos que fueron denunciados ante a la Dirección de Investigación Criminal de la Policía Nacional en Trujillo, sin respuesta alguna.
4. La infiltración del grupo violento a la finca de la cooperativa Remolino se da en el marco del despojo histórico de las tierras a las familias campesinas y los ataques violentos de la empresa agroindustrial Inversiones Ceibena, cuyo empresa de seguridad denominado Grupo Litoral a sido ampliamente denunciada durante al menos cinco años, por atentados contra las familias de la cooperativa Remolino, dichas denuncias han sido presentados ante las autoridades policiales y judiciales, pero durante el último año sea dado un aumento de la violencia en la región. Por lo que exigimos una investigación inmediata de los hechos ocurridos el día de hoy

y responsabilizamos a Inversiones Ceibeña de los ataques violentos que han sufrido los miembros de las cooperativas.

5. Que en las últimas cuatro semanas han ocurrido una serie de asesinatos violentos en la región. Ayer 17 de enero en horas del mediodía fue asesinado Elmer Elías Portales en la carretera CA-13 frente al predio de la cooperativa agropecuaria Chile, que se conoce que era residente de la comunidad de Quebrada de Arena. En horas de la noche del 16 de enero un grupo armado entro a la Finca El Chile para realizar descargas de armas de grueso calibre en un acto de terror. Otro hecho violento ocurrió la madrugada del día 15 de enero donde fue asesinado Ángel Enamorado quien se dedicaba a trajo de construcción en la comunidad de Salamá, este hecho ocurrió sobre la carretera vieja que conduce a la comunidad de Quebrada de Arena pasando por la cooperativa agropecuaria Camarones.

6. Que 21 de diciembre del año 2022 en hora de la noche fue asesinado Mauricio Esquivel miembro de la cooperativa agropecuaria Tranvio. Esquivel fue asesinado dentro de un negocio en la comunidad Quebrada de Arena y existen fuertes rumores que fue ejecutado frente a otras personas por el grupo criminal que opera en este sector y que tiene acuerdos con el jefe de seguridad de Corporación Dinant, Elvin Gabriel Martínez Echeverría.

A la escena del crimen contra el compañero Esquivel llegaron autoridades de la Dirección Policial de Investigación (DPI), decomisaron las cámaras de vigilancia del negocio, sin embargo, hasta el momento no existen avances en la investigación.

7. El día 07 de enero 2023 fueron asesinados los compañeros Jairo Bonilla y Aly Domínguez defensores del río Guapinol, San Pedro y el Parque Nacional Carlos Escalera cuando regresaban a su comunidad, este último es hermano del defensor y delegado de la palabra de Dios Reynaldo Domínguez residente en la Comunidad de Guapinol quien fue acusado y encarcelado arbitrariamente junto a otros defensores del caso Guapinol en marzo del año 2019.

8. Que el día 9 de enero a las 3:00 de la tarde empleados y guardias de seguridad al mando de jefe Gabriel Martínez Echeverría bajo el servicio de la Corporación Dinant dispararon bala viva en contra de la humanidad de familias campesinas de la cooperativa Agropecuaria Chile, la cual se encuentra en un proceso de recuperación de sus tierras mediante título definitivo de propiedad otorgado por el Instituto Nacional Agrario (INA), los casquillos de bala encontrados en el lugar corresponden a escopeta y arma de 9 milímetros, estos hechos ocurrieron en presencia de elementos de la Policía Nacional sin que tomaran acciones para resguardar la seguridad de niños, mujeres y ancianos que se encontraban en el lugar.

En el ataque resultaron heridos Maynor Cruz, Karina y decenas de mujeres y niños que fueron afectadas y hospitalizadas por la inhalación de gas lacrimógeno.

9. Expresamos nuestra enorme preocupación por la serie de hechos violentos que han ocurrido en las últimas semanas en la región, luego de una serie de amenazas, campañas de criminalización y odio contra defensores de las comunidades y organizaciones sociedad civil que forman parte del Comité Municipal de Defensa de los Bienes Comunes y Públicos de Tocoa y las cooperativas agropecuarias, empresas asociativas y movimientos campesinos que se encuentran en el proceso y defensa por la recuperación de sus tierras.
10. Durante el transcurso del año 2022 hemos denunciado ante la secretaria de Seguridad, la secretaria de Derechos Humanos y organismos defensores de derechos humanos sobre la operación de grupos irregulares armados que trabajan para las empresas agroindustriales que intentan usurpar los derechos de las cooperativas y empresas campesinas de la Reforma Agraria, y de la existencia de planes para asesinar líderes comunitarios, de las empresas asociativas y movimientos campesinos aglutinados en la Plataforma Agraria, asimismo el día 11 de enero interpusimos denuncia en el Ministerio Público contra Miguel Mauricio de la Soledad Facusse Sáenz ejecutivo de la Corporación Dinant por los delitos de HECHOS QUE CONSTITUYEN LA COMISION DEL DELITO DE ASOCIACION PARA DELINQUIR, USURPACION AGRAVADA CONTINUADA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO contra las cooperativas de la reforma agraria del bajo Aguán.
11. La Plataforma Agraria y COPA exigimos que sea la Fiscalía de Crímenes Contra la Vida en la ciudad de Tegucigalpa quien realice una investigación inmediata y exhaustiva que conlleve a captura de los responsables de los asesinatos de los compañeros y pobladores de las comunidades. Ya que consideramos que existe confabulación entre los cuerpos estatales de investigación de la región como la DPI y UMVIBA con las estructuras criminales, agroindustriales y mineras.
12. Expresamos nuestras más profundas muestras de pesar a los familiares de las víctimas violencia miembros de las cooperativas agropecuarias, empresas asociativas campesinas aglutinadas en la Plataforma Agraria y COPA y el Comité de Defensa de los Bienes Comunes y Públicos.
13. Demandamos al gobierno de la presidenta Xiomara Castro cumplir con las promesas de campaña “respeto a los derechos humanos; suspender los proyectos mineros que generaban violación a los derechos humanos, apoyar e impulsar la reforma agraria, garantizar proyectos de protección social”. La empresa minera Inversiones los Pinares/ Ecotek de Lenir Pérez y Ana Facusse y la Corporación Dinant Miguel Mauricio Facusse de la Soledad Sáenz son los principales generadores de la violencia y las violaciones a los derechos humanos contra los y las defensoras del agua y la tierra en la región del Bajo Aguán.
14. Demandamos al Mecanismo de Protección, al despacho ministerial de la Secretaría de Derechos Humanos y el CONADEH acciones urgentes que garantice la protección e integridad física de las familias que lucha por la defensa del territorio, la vida y el agua.